

Santa Fe, 23 de Marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 001/16, caratulado: **Aprobación evaluación continua Carrera Académica**, iniciado por la Secretaría de Planeamiento y Gestión de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las normas establecidas en la Ordenanza CS N° 1182 (Adecua y actualiza la Carrera Académica para el personal docente de la U.T.N. y deroga Ordenanza N° 1009).

Que la Comisión Evaluadora designada para entender en las referidas Evaluaciones de Carrera Académica ha manifestado un informe de evaluación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, ha analizado la situación, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

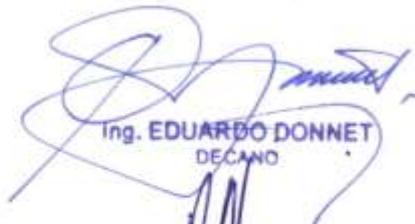
ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado, por la Comisión Evaluadora destinada a realizar la primera evaluación de los docentes del Departamento de Ingeniería Industrial, en el marco del proceso de Carrera Académica.

Docentes	Área	Asignatura	Especialidad	Cargo	Dedicación
Donnet, Eduardo	Económico Administrativa	Control de Gestión	Industrial	Profesor Titular	Exclusiva
Pereyra, Diego		Comercialización		Ayudante de Trabajos Práctico de Primera	Simple
Scarafia, Ma. Verónica		Economía de la Empresa		Ayudante de Trabajos Práctico de Primera	Simple
Zingaretti, Lara		Relaciones Industriales		Jefa de Trabajos Prácticos	Simple

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 082

FRSF
DAGI
RHR
EID


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión